

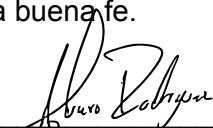


CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsables(s) para estructurar los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la SECRETARÍA GENERAL - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE PRENSA certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de HARVEY NUÑEZ LIBREROS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.431.701, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICACION SOCIAL EN LA SECRETARÍA GENERAL - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE PRENSA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE JAMUNDÍ

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Cumple
FORMACIÓN	✓	COMUNICACION SOCIAL
EXPERIENCIA	✓	Cumple con al menos Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.


ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ GUERRERO
SECRETARIO GENERAL